

MINISTERIO EDUCACION PUBLICA  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
ASESORIA JURIDICA  
LNN./JBM./BYA./AHS./avp.

DECLARA MONUMENTOS HISTORICOS LAS  
IGLESIAS DE SAN ANTONIO DE BARRA-  
ZA; DE GUAYACAN Y DE SAN FRANCIS-  
CO DE LA SERENA.

SANTIAGO, 14. DIC 1977\* 1025

Consejo de Monumentos Históricos  
y de la Cultura

VISTO :

y 9 de la Ley N° 17.288, y la facultad que me confiere el  
art. 10 N° 1 del Decreto Ley N° 527 de 1974 y,

CONSIDERANDO :

El acuerdo del Consejo de Monumen-  
tos Nacionales, adoptado en sesión de fecha 19 de octubre  
de 1977 en orden a declarar Monumentos Históricos las Iglesias  
de San Antonio de Barraza; de Guayacán y de San Francisco  
de la Serena, debido a sus méritos arquitectónicos y  
a la tradición histórica que encierran,

DECRETO :

=====

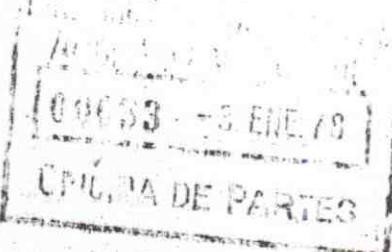
Declaranese Monumentos Históricos  
las Iglesias de San Antonio de Barraza; de Guayacán y de  
San Francisco de la Serena, IV Región.

Tómese Razón, Comuníquese y Publí-  
quese.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
GENERAL DE EJERCITO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LUIS NIEMAN NUÑEZ  
Contralmirante

Ministro Educación Pública



MINISTERIO DE EDUCACION  
PUBLICA

3 - 2 ENE 1978

MINISTERIO EDUCACION PUBLICA  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
ASESORIA JURIDICA  
LNN./JBM./BYA./AHS./avp.

DECLARA MONUMENTOS HISTORICOS LAS  
IGLESIAS DE SAN ANTONIO DE BARRA-  
ZA; DE GUAYACAN Y DE SAN FRANCIS-  
CO DE LA SERENA.

SANTIAGO, 14. DÍC 1977\* 1025

VISTO :

y 9 de la Ley N° 17.288, y la facultad que me confiere el  
art. 10 N° 1 del Decreto Ley N° 527 de 1974 y,

C O N S I D E R A N D O :

El acuerdo del Consejo de Monumen-  
tos Nacionales, adoptado en sesión de fecha 19 de octubre  
de 1977 en orden a declarar Monumentos Históricos las Igle-  
sias de San Antonio de Barraza; de Guayacán y de San Fran-  
cisco de la Serena, debido a sus méritos arquitectónicos y  
a la tradición histórica que encierran,

D E C R E T O :

=====

Decláranse Monumentos Históricos  
las Iglesias de San Antonio de Barraza; de Guayacán y de  
San Francisco de la Serena, IV Región.

Tómese Razón, Comuníquese y Publí-  
quese.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
GENERAL DE EJERCITO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LUIS NIEMAN NUÑEZ  
Contralmirante  
Ministro Educación Pública